Minuta CIPYT/05-11-2024/CIPYT

**MEDIDA ENIP N°198**

**PLAN DE CAPACITACIONES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**

# CONTEXTO

La Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP) es una política pública hecha de manera participativa, basada en evidencia, y con un enfoque proactivo orientado a mejorar los estándares de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción en un país.

Una de las medidas a implementar corresponde a la creación de “Políticas de capacitación y asesoría en instituciones privadas sin fines de lucro”. Esta medida busca poner a disposición capacitaciones, tutoriales y formatos estandarizados para fortalecer la formación de las instituciones sin fines de lucro en materias de integridad y prevención de la corrupción.

Se propone que el COSOC de SEGPRES asuma un rol activo en el diseño y ejecución de esta medida, toda vez que las organizaciones que lo integran poseen interés y experiencia en temas de integridad y transparencia. El rol activo del COSOC de SEGPRES en esta medida reforzará el involucramiento de la sociedad civil en la Estrategia Nacional de Integridad Pública. Asimismo, son las mismas organizaciones las que pueden dar mejor precisión a los contenidos y necesidades que deberían cubrirse por este plan de capacitaciones, ayudar en la convocatoria a sus pares y dotarla de mayor pertinencia e impacto.

# DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIONES

Se propone acordar un plan de capacitaciones intensivo que considere instruir sobre el marco jurídico aplicable a las instituciones jurídicas sin fines de lucro, mecanismos para la prevención y detección de lavado de activos, transparencia, integridad y buenas prácticas que se puedan compartir en estas materias desde las propias organizaciones.

Se propone que las capacitaciones sean abordadas por expertos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Hacienda, Segpres y organizaciones de la sociedad civil que conformen el COSOC de SEGPRES.

Cada módulo de capacitación debería durar 1,5 horas. Donde una primera parte debería contemplar una presentación de un experto y una segunda parte discusiones en formato taller o trabajo en grupos, a fin de analizar casos prácticos.

El plan consideraría que las organizaciones se inscriban y que las que participen de todo el plan reciban un reconocimiento como certificado de participación, en una ceremonia pública convocada por el COSOC con la colaboración de SEGPRES.

# programa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Módulo** | **Contenido**  | **Expositor**  | **Fecha**  |
| 1. Normativa aplicable a instituciones sin fines de lucro
 | * Marco normativo
* Rendición de cuentas
 | Representante de la Subsecretaria de Justicia y Derechos Humanos | Día 1 (marzo 2025) |
| 1. Transparencia
 | * Transparencia en instituciones sin fines de lucro
* Ficha de transparencia
 | Representante Comunidad de OrganizacionesSolidarias | Día 1 (marzo 2025) |
| 1. Integridad
 | * Normativa aplicable
* Código de Ética y Código de conducta
* Canales de denuncias y consultas
* Modelo de prevención del delito
* Evaluación de riesgos
* Implementación controles internos
 | Representante de una institución sin fines de lucro.Representante de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia  | Día 2 (marzo 2025) |
| 1. Prevención del lavado y blanqueo de activos
 | * Delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
* Prevención
 | Representante de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) | Día 2 (marzo 2025) |
| 1. Buenas Practicas
 | * Buena práctica implementada
* Fortalezas y debilidades en la implementación
 | Representante de una Institución sin fines de lucro  | Día 3 (marzo 2025) |